



PROGRAMA UNITWIN Y DE CÁTEDRAS UNESCO



El Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO es un instrumento de primer orden para el desarrollo de las competencias de las instituciones de enseñanza superior e investigación, mediante el intercambio y el aprovechamiento compartido del saber, conforme a un espíritu de solidaridad internacional (UNITWIN-UNESCO, 2009).

Desde la fundación del Programa UNITWIN en 1992, para la realización en el mundo de las **Cátedras UNESCO** y las **Redes UNITWIN** se ha suscitado un gran interés entre los Estados Miembros de la Organización con el fin de tener repercusiones tangibles en el desarrollo socioeconómico.

Cátedras UNESCO

Las Cátedras UNESCO son el resultado de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que tiene por objetivo avanzar y mejorar el desarrollo de la investigación, la capacitación y los programas de desarrollo de la educación superior por medio de la construcción de redes universitarias y del fomento a la cooperación inter universitaria mediante la transferencia del conocimiento a través de las fronteras, relacionadas con las áreas de la UNESCO:

- Educación
- Ciencias Naturales
- Ciencias Humanas y Sociales,
- Cultura
- Comunicación e Información

[Más información](#)

Redes UNITWIN

UNITWIN es la abreviatura del Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades. Este programa se creó en 1992, conforme a una resolución aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 26ª reunión.

Las redes interuniversitarias existentes pueden manifestar interés en vincularse a esta iniciativa de la UNESCO orientando sus actividades en favor de las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo. Por acuerdo mutuo, las universidades que ya han concluido acuerdos bilaterales de hermanamiento con otras universidades pueden decidir transformar esos acuerdos bilaterales en un acuerdo multilateral y establecer así una red.

[Más información](#)

CÁTEDRAS UNESCO EN MÉXICO

Hoy en día el programa cuenta con **715 Cátedras UNESCO** y **69 Redes UNITWIN**, en las que participan 830 instituciones de 131 países. México cuenta con **16 Cátedras UNESCO** autorizadas hasta el momento:

- Cátedra UNESCO Universidad e integración regional (1995) del Instituto de Estudios sobre la Universidad, UNAM
- [Cátedra UNESCO de Derechos Humanos](#) (1996) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Comunicación y Sociedad (1996) de la Universidad Iberoamericana
- Conservación de los Bienes Culturales (1997) de la Gestión del hábitat y desarrollo socialmente sustentable (1998) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
- Transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema internacional de las drogas (2000) del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
- Nuevas Tecnologías de Información (2001) de la Universidad de Colima
- Aseguramiento de la Calidad y Proveedores Emergentes de Educación Terciaria: de lo transnacional a lo intercultural (2004) del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Mujer, liderazgo y equidad (2007) de la Universidad de Guadalajara
- Cátedra "Bioética y la Medicina Clínica" (2007) UNAM
- Proyecto de Cátedra "El agua en la sociedad del conocimiento" (2008) del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
- Cátedra "Investigación sobre Patrimonio Cultural Intangible y Diversidad Cultural" del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Cátedra "Derechos Humanos y Ética" del ITESM - Cd. de México
- "Educación Intercultural para la Convivencia, la Cohesión Social y la Reconciliación en un Mundo Globalizado de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo
- Cátedra "Bioética"



REUNIÓN NACIONAL DE COORDINADORES DE CÁTEDRAS UNESCO MÉXICO

El 23 y 24 de junio tuvo lugar en Guadalajara, México, la Reunión Nacional de Coordinadores de la Red de Cátedras UNESCO en México. Este año, tuvo como fin la interacción y la colaboración entre las Cátedras para entregar sus informes de actividades y elaborar el plan anual de trabajo, analizan por primera vez tres temas que constituyen programas prioritarios: **Educación para todos, Cultura de paz y Cambio climático**

[Más información](#)



Educación para Todos

La iniciativa Educación para Todos (EPT) es un compromiso mundial para dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Es en el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar, Senegal en 2000, donde se adopta el [Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes.](#)

Más Información: [EPT UNESCO](#)

Cultura de Paz

Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

La [Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz](#) (1999, Resolución A/53/243) identifican ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional y internacional que proponen:

- Promover una cultura de paz por medio de la educación
- Promover el desarrollo económico y social sostenible
- Promover el respeto de todos los derechos humanos
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres
- Promover la participación democrática
- Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad
- Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos
- Promover la paz y la seguridad internacionales

[Ver documento completo](#)



Cambio climático

La UNESCO y el cambio climático mundial

El cambio climático es un problema que ya incide y seguirá repercutiendo en todas las naciones. La complejidad del problema está intrínsecamente vinculada a cuestiones fundamentales de la sociedad, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos que hasta el momento ha enfrentado la humanidad.

Es necesario avanzar eficazmente en materia de mitigación, adaptación, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollo de tecnologías ecológicas y apoyo político para poder elaborar políticas eficientes a nivel nacional e internacional.

[Más información](#)



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Mesa: Educación para Todos

El trabajo de los Coordinadores respecto al tema de la Educación para Todos se llevo a cabo en torno a cuatro ámbitos de los cuales surgieron reflexiones y propuestas importantes:

Cobertura y Calidad	Formación a lo largo de toda la vida	Construcción de Políticas	Tecnologías de la información en la educación
<p>Cobertura y calidad son variables fundamentales en el proceso educativo</p> <p>Prioridad que se atiendan simultáneamente</p> <p>Actualización curricular y la revisión de contenidos en los planes de estudio</p> <p>Tomar en cuenta en las políticas educativas que impulsen las instituciones, a los actores que participan en ellas: estudiantes, profesores, investigadores, gestores, entre otros.</p>	<p>Generar políticas para crear entornos que propicien el aprendizaje en la perspectiva de formación a lo largo de la vida</p> <p>Impulsar la formación de funcionarios y docentes en materia de gestión educativa</p> <p>Formación de redes transdisciplinarias</p> <p>Publicación y difusión de materiales educativos de calidad permitirían que las comunidades escolares y sociedad en general, tuvieran acceso a los resultados de investigaciones, propuestas, ejes de reflexión y movilidad de ideas, mediante la creación de un portal, un blog, foros, fascículos, wiki, etc., a través de las Cátedras.</p>	<p>Impulsar políticas educativas, con un equilibrio entre la normatividad y la ejecución, considerando la rendición de cuentas en todos los planos.</p> <p>Promover la construcción de políticas con una base sólida de participación social</p> <p>Necesario integrar, con mayor énfasis, la educación para jóvenes y adultos, la cual repercute invariablemente en el desarrollo social y económico.</p>	<p>Trabajar en la capacitación del personal docente para evitar la brecha generacional en la actualización de las TIC's</p> <p>Democratizar el acceso a la información, reflexionar sobre el software libre.</p> <p>Hacer un pronunciamiento para fundamentar la Reforma Legal del artículo 3º de la Constitución, para que el acceso a la tecnología se instituya como un derecho. Ya algunas entidades lo han realizado.</p>

Mesa: Cultura de Paz

En esta mesa se enfatizó sobre la importancia de la visibilidad, posicionamiento e incidencia que las Cátedras UNESCO y la Red de Cátedras deben tener en el espacio académico y social nacional, regional y mundial, desde el marco de la Cultura de Paz.

Las Conclusiones de las reflexiones se abordaron desde los siguientes ámbitos:

Diversidad cultural como factor de desarrollo	Cultura de Paz y Justicia Social
<p>La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como un medio para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.</p> <p>El reconocimiento de la diversidad desde el enfoque de la Cultura de Paz, es un componente indispensable para mitigar el impacto de los conflictos y reducir los niveles de la pobreza.</p> <p>La definición de Cultura de Paz contribuye a posicionar el eje rector del desarrollo, es decir, a visualizarla como la posibilidad de transformar.</p>	<p>La paz se sustenta en la justicia social</p> <p>La privatización, ligada al actual modelo económico, hace que la cultura se convierta en un objeto de lucro.</p> <p>En el actual modelo de desarrollo, unos son globalizados y otros globalizadores. El acceso a la cultura de la ciencia y de la tecnología es restringido, de modo que sólo una parte de la ciudadanía interactúa con estos conocimientos. El resto difícilmente podrá participar activamente de una Cultura de Paz.</p> <p>Es imprescindible reconocer el tema de la migración como un eje nuclear de estas discusiones, para poder entender el reconocimiento de los otros, sean migrantes de paso o emigrantes</p>

Propuestas:

- Dar visibilidad a los proyectos, actividades y trabajos que se realizan en el ámbito de las Cátedras UNESCO.
- Es necesario que las Cátedras UNESCO se articulen entre sí, desde una perspectiva integradora.
- Las Cátedras UNESCO y la Red de Cátedras deben asumir una posición ante problemas de importancia pública, en aquellos temas que no se pueden soslayar y que la óptica de la Cultura de Paz reclama.
- Las Cátedras UNESCO, representadas en esta mesa, asumen el compromiso de hacer llegar información sobre los trabajos realizados, de tal forma que se llegue a convertir en un patrimonio común.

Mesa: Cambio climático

Temas abordados:

- Agua y la Sociedad del Conocimiento
- Ciudadanía, Educación y Sustentabilidad en el Desarrollo
- Desarrollo Sustentable
- Epistemología de la Ciencias Ambientales para el logro de la Sustentabilidad
- Bioética y Medicina Clínica

Conclusiones y propuestas:

1. El cambio climático como problema socio-económico más que problema ambiental.
2. Se debe generar comunicación adecuada para informar lo que significa el cambio climático y cómo afecta, en términos reales y sin alarmar.
3. Es necesario repensar en la nueva infraestructura y tecnología para reducir los índices de vulnerabilidad en zonas urbanas y rurales.
4. El cambio climático implica reconocer como un binomio: emisión-reducción, vulnerabilidad-adaptación, percepción y educación pública.
5. Es importante considerar la inversión en la investigación para el desarrollo tecnológico de combustibles alternativos o el desarrollo de tecnologías orgánicas para el sector alimentario.
6. Se considera necesario trabajar en la representación social del cambio climático y en instrumentos para medir su impacto social.
7. Se reconoce el cambio climático como un problema nacional.
8. Participación social, para ello se deben crear estrategias de comunicación para informar clara, suficiente y adecuadamente a los diversos grupos sociales, además incorporar el tema del cambio climático en la praxis.
9. Es necesario considerar el establecimiento de mecanismos de valoración de indicadores que se refieran a situaciones de bienestar social, así como los referentes a los impactos del cambio climático en la salud humana.
10. Es necesario que se incluya el tema de género en las problemáticas de cambio climático ya que existen asuntos ligados al comportamiento cultural que impacta al país de forma significativa y deben ser reconocidos.
11. Es fundamental identificar las áreas más afectadas para ser atendidas de forma prioritaria.

CUDH-UNAM en la Web

